REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DES. COMUNITARIO

REPUBLICA DE CHILI PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO	ARCHIVO
NR. 93/4778 A: 09 MAR 93RD.:	599
P.A.A. R.C.A. M.L.P. EDEC ANT.:	GAB. PRES. (O) Nº 93/321 de fecha 22.01.93.
M.Z.C. MAT.	Envía antecedentes de -
	la Sra. LORENZA VILUGRON CRUCES.

ANGOL, 0 2 MAR 1993

DE : SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL S A N T I A G O /

En respuesta a correspondencia enviada por la Sra. LO RENZA VILUGRON CRUCES, domiciliada en María Bisquert Nº 1499 Angol, a S.E. el Presidente de la República y en la que solicita mediagua, informo a Ud. lo siguiente:

Se dispuso que una profesional Asistente Social eva - cuara Informe de la situación señalada, el análisis del mismo permitió - establecer que el problema existe, pero no constituye emergencia, puesto que el grupo familiar habita vivienda de subsidio Tradicional pertene - ciente a los padres.

Además la Sra. LORENZA trabaja como Manipuladora de - Alimentos en una Escuela de la Comuna.

Por tanto y en atención a la señalado precedentemente se sugirió a la persona en referencia hacer un gran esfuerzo y abrir Li breta de Ahorro para la Vivienda de tal forma de postular Vivienda Progresiva.

Saluda atentamente a Ud.

0 8 MAR 1993

ENRIQUE SANHUEZA BURGOA ALCALDE DE ANGOL

ESB/AGH/ECA/mam. Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete S.E. el Presidente de la República - Stgo.

- c/c. Secretaría Municipal

- Archivo Depto. Des. Comunitario.